

**COLOMBIA CREATIVA OUTSOURCING PUBLICITARIO Y COMERCIAL S. A. S.**

Comprometidos con el servicio y la calidad.

NIT: 900236320-0

Régimen: Impuestos sobre las ventas - IVA

Persona Jurídica

CR 53 D BIS 2 A 17, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 8 1 3 6 2 8 3

AUTORIZACIÓN FACTURA DE VENTA NACIONAL No. 18764000183675 VÁLIDA DESDE 2020-06-23 HASTA 2020-12-23 RANGO DESDE FE51 HASTA FE200.

No somos Grandes Contribuyentes

<b>Cliente:</b>	MUNICIPIO DE MEDELLIN
<b>NIT:</b>	890905211-1
<b>Dirección:</b>	Carrera 53 No 42 ? 94 Sótano B Unidad Gestión del Riesgo Laboral, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, COLOMBIA
<b>Teléfono:</b>	3042920635
<b>Email:</b>	harrys.ramirez@medellin.gov.co
<b>Tipo de negociación:</b>	Contado
<b>Medio de Pago:</b>	Transferencia Débito Bancaria
<b>Fecha de Pago:</b>	15/08/2020

<b>FACTURA DE VENTA NACIONAL:</b>	<b>FE75</b>				
<b>MONEDA:</b>	<b>COP Colombia, Pesos</b>				
<b>HORA EMISIÓN:</b>	<b>18:29:53</b>				
<b>FECHA DE EMISIÓN</b>		<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>			
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
27	07	2020	27	08	2020

<b>No. Orden comprador</b>	51918	<b>Fecha</b>	10/07/2020
----------------------------	-------	--------------	------------

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	N/A	ALCOHOL FRASCO	C62	2.601,00	6.313,13		0,00	16.420.451,13
2	N/A	DISTRIBUCION	C62	1,00	404.040,40		0,00	404.040,40

<b>Notas:</b>	<b>Subtotal:</b>	16.824.491,53
	<b>Cargos:</b>	0,00
	<b>Descuento:</b>	0,00
<b>SON:</b> (dieciseis millones ochocientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos cincuenta y tres centavos) <b>CUFE:</b>	<b>Total de la operación:</b>	16.824.491,53

--

Cra 53D bis No. 2A-17 F. 8136283 M. 3102588366  
EMAIL:fra.electronicacolcreativa@gmail.com



1. La presente factura de venta es un título de valor negociable de acuerdo a la ley 121 de código de comercio. 2. Esta factura de venta se asimila en todos sus aspectos a una letra de cambio según Art 774 del código del comercio. Es exigible en su vencimiento y a causa un interés de mora mensual liquidada a la tasa máxima permitida a conformidad con los artículos 883 del código de comercio. 3. Acepto el contenido de la factura, el buen estado del producto bien y servicio el cual se allá en la cantidad y condiciones exactas según pedido y valor. Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico:  Nit. 890.930.534-0